



Xalapa- Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
11 de julio de 2017
CI/209/07/2017

MTRA. YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.



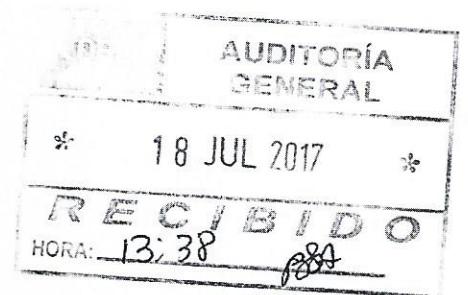
Distinguida Maestra

En cumplimiento al artículo 61 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento que, durante el primer semestre del año 2017, no se iniciaron procedimientos administrativos que se deriven de la inobservancia de la Ley en referencia.



CORDIALMENTE

L.C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA



C.c.p. **C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ.**- Auditor General del ORFIS.- Para su conocimiento.
LIC. YADIRA DEL CARMEN ROSALES RUIZ.- Titular de la Unidad de Transparencia del ORFIS.- Mismo fin.
Archivo/Minutario
L.C. MES